



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
Presidencia



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 097-2011-P-CE-PJ

Lima, 29 de noviembre de 2011

VISTO:

El Oficio N° 8139-2011-P-CSJLI/PJ cursado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, mediante el cual se remite el Informe N° 046-2011-BS-CSJLI/PJ, elaborado por la Oficina de Bienestar Social del mencionado Distrito Judicial, respecto al sensible fallecimiento de la doctora Eliana Salinas Ordoñez, Juez Especializado Civil titular de Lima.

CONSIDERANDO:

Primero: Que de la fotocopia del Acta de Defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, aparece que el día 26 de octubre del año en curso se produjo el sensible fallecimiento de la doctora Eliana Salinas Ordoñez, Juez Especializado Civil titular de Lima.

Segundo: Que el cargo de juez termina, entre otras causales, por muerte, conforme lo establece el artículo 107°, numeral 1), de la Ley de la Carrera Judicial.

Tercero: Que, en tal sentido, y habiéndose determinado que la juez mencionada falleció el día 26 de octubre del año en curso, corresponde formalizar su cese de conformidad con la norma citada precedentemente.

En consecuencia, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución Administrativa N° 066-2011-CE-PJ.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer, en vía de regularización, el cese, por fallecimiento, de la doctora Eliana Salinas Ordoñez en el cargo de Juez Especializado Civil titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, a partir del 26 de octubre del año en curso; reconociéndosele póstumamente por los servicios prestados a la Nación.



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
Presidencia

//Pág. 2, Res. Adm. N° 097-2011-P-CE-PJ

Artículo Segundo.- Transcribese la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente